
ALBERTO SOTO: Siendo el día 18 de agosto del año 2014 a las 20:06 damos por comienzo la Asamblea del día de la fecha. Les doy la bienvenida a todos; buenos días, buenas tardes y buenas noches porque tenemos gente en todos lados. En principio quiero agradecer al staff haber respondido tan rápidamente y tan efectivamente nuestro pedido de traducción al portugués que hoy estamos inaugurando.

También quiero agradecer la visita de Daniel Fink que es manager, stakeholder en [?] de Brasil y creo que también en este momento en el canal en portugués. Ahora el staff si puede hacer el roll call, gracias.

KATHY SMITH: Buenos días, buenas tardes y buenas noches, habla Kathy Smith del personal del ICANN. Bienvenidos a la llamada mensual de LACRALO el día 18 de agosto del 2014. En la llamada del día de hoy contamos con la presencia de Adrian Carballo, Cristian Casas, Antonio Medina Gómez, Aida Noblia, Carlos Vera Quintana, Alberto Soto, Carlos Aguirre, Sergio Salinas Porto, Alfredo López, Tatiana Toculescu, Gilberto Lara, Humberto Carrasco y Fátima Cambroner.

En portugués contamos con la presencia de Aislan Vargas, Vanda Scartezsini y Daniel Fink.

Han presentado sus disculpas el día de hoy Juan Manuel Rojas, Johnny Laureano, Marcelo Telez, Javier José Pallero, Oscar Garcia y Erik Huesca.

Del personal tenemos a Silvia Vivanco, Heidi Ulrich, Terri Agnew y Kathy Schnitt.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Hoy nuestros intérpretes son Verónica y David para el canal en español, y en portugués contamos con la presencia de Esperanza. Por favor, quiero recordarles a todos que mencionen sus nombres no sólo para la transcripción sino también para la interpretación.

Alberto tiene la palabra nuevamente.

ALBERTO SOTO: Muchas gracias. Veo que Dev no ha llegado todavía, espero que esté porque Dev estaba para el punto dos que era el ciclo de capacitación. Podemos seguir adelante mientras llega Dev. Fátima, adelante.

FÁTIMA CAMBRONERO: Dev me acaba de informar que está todavía en otra llamada del [ALC] y que se va a unir unos minutos más tarde y si cuando él se una puede hacer su presentación así que si quieres podemos comenzar con el resto de los temas y luego incorporarse el tema de creación de capacidades. Gracias, Alberto.

ALBERTO SOTO: Perfecto, gracias Fátima. ¿Está Olivier en línea para poder continuar?

SILVIA VIVANCO: Alberto, Olivier está en otra llamada así que te rogaría que si podemos pasar al siguiente punto de la agenda para darles unos minutos para que entre en esta llamada a Dev y Olivier.

ALBERTO SOTO: Perfecto, entonces continuamos con la agenda. Pasamos al punto que dice “Seguimiento acuerdos adoptados en la Asamblea General”. Este seguimiento es solamente un comentario respecto de estos ítem, documentos, que había que tratar y que es lo que se va a hacer y qué es lo que se hizo. Porque luego van a estar los comentarios de cada grupo de trabajo.

En principio, está el “Procedimiento para determinar la forma de lograr el consenso con respecto a la opinión para certificar ALS”. Adelante Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias Alberto. Muy buenas tardes a todos. Lo mío va a ser muy cortito. Esto ha quedado como punto para tratar en la reunión próxima del grupo de gobernanza, de hecho el día de hoy se enviara un mail a todo el grupo para que comiencen a ver el documento cosa que cuando lleguemos tengamos una aproximación de lo que tenemos que trabajar. O sea, que en la próxima reunión de nuestra región podríamos llegar a tener un documento tentativo del documento presentado. Una aproximación cercana a lo que vamos a poner en debate dentro de nuestra región. Así que si nos permiten este tiempo de trabajo, es muy probable que en la próxima reunión tengamos ya un avance importante.

ALBERTO SOTO: Gracias Sergio. El documento que sigue es “Propuesta de procedimiento de LACRALO para la elaboración, emisión y publicación de declaraciones”. Vamos a trabajar sobre el documento presentado por Fátima Cambrero y está para ser desarrollado por el grupo

gobernanza, y en particular yo quiero destacar es que lean quienes son los que pueden emitir declaración y creo que el documento está tal cual como dijo Sergio respecto del otro, creo que está bastante completo.

Esto es para todos los documentos: cualquiera que quiera realizar observaciones, por favor, traten de hacer las modificaciones sobre párrafos completos, para reemplazar párrafos completos del documento que se presenta. De esa forma se facilita el trabajo y ahorramos muchísimo tiempo. Esto, insisto, en relación a todos los documentos.

El otro documento, “Procedimiento para mejorar la participación de las ALS en LACRALO y ICANN”, Sergio Salinas Porto.

SERGIO SALINAS PORTO:

Con respecto a eso, son dos documentos que quedaron a discutir, e indudablemente no vamos a poder avanzar sobre los dos para la misma reunión, pero si se va a tratar de enviar documentos más adelante sobre esto. En principio se tiene planificado trabajar sobre el primer documento que estábamos hablando y el segundo va a ser el que más rápido salga. Esto tiene que ver a que estamos avocados a tratar de cumplir unas métricas que nos propusimos en la ultima reunión de gobernanza y esas métricas, en el momento que me toque poder informar, voy a contarle un poco a la región como estamos trabajando y cuáles son los objetivos que nos propusimos. No tuvimos tiempo como para resolverlo ya, sino que lo resolveremos seguramente posteriormente a esto. Primero tenemos que resolver el documento como sería la aplicación de ALS y después estaríamos trabajando sobre el otro documento. Estaremos trabajando en esto en los próximos

meses, tenemos un trabajo muy grande en el grupo de gobernanza y estamos tratando de mejorar los tiempos para que nuestras participaciones sean efectivas.

ALBERTO SOTO:

Gracias, Sergio. Para el punto siguiente, el documento es “propuesta de programa para reclutamiento, para involucrar más ALS en LACRALO”. Este documento, tal cual lo decidimos en la Asamblea General, está referido a intentar cubrir los países donde no tenemos representación. Hemos estado haciendo contacto y seguiremos trabajando. Esto nos había quedado en la Asamblea General para Presidente y Secretaría. Entonces, a partir de hoy, en este link que está abierto aquí, abrimos treinta días de comentarios para que todos puedan observar esto y a los treinta días abriremos el período de votación, votamos durante siete días y queda aprobado el documento ya observado por todos.

La idea nuestra con Humberto es seguir este tipo de procedimiento con todos los documentos que haya que hacer y con todas las opiniones que haya que emitir: abrir un periodo de comentarios y luego votación.

El documento que sigue es “Propuesta para uniformar las versiones en inglés y español de las reglas de procedimiento”. Humberto adelante.

HUMBERTO CARRASCO:

Buenas noches, Sergio. Solamente informar que todavía me encuentro en etapa de incorporar las modificaciones a las reglas de procedimiento. La idea que tengo yo es hacer un documento, en el lado izquierdo la versión en inglés, y en el lado derecho el otro idioma para que se vaya poder ir viendo y comparando. Espero tenerla de aquí a antes que

termine el mes para enviarlo a comentario de la región. Ya están aprobados pero para que conste que no hay ningún error.

ALBERTO SOTO:

Perfecto, gracias Humberto. Aprovechando lo que ha dicho Sergio y como dice Humberto, como verán, tenemos mucho trabajo y evidentemente todos juntos no podemos hacerlo. En la medida que ya tenemos un periodo abierto de comentarios, posiblemente podamos abrir algún otro más adelante. Pero, este va a ser el procedimiento.

Punto que sigue: “Actualización de grupos de trabajo, forma de trabajo de los grupos”. Adelante Sergio Salinas Porto.

SERGIO SALINAS PORTO:

Gracias. Hemos tenido una reunión hace unos días, con una participación media, algunos miembros del grupo no pudieron participar y esto fue una lástima, porque hubiese sido más rico el debate, pero más allá de eso se llegó a buen puerto con un montón de pautas que habíamos predefinido en nuestro orden del día. Esto tenía que ver con la conformación de grupos de trabajo y dividirnos los temas que quedaban pendientes dentro del grupo de gobernanza y por otro lado ir marcando algún tipo de pauta métrica o metodológica para poder llegar antes de fin de año con todo lo que nos habíamos propuesto. En ese sentido se conformaron algunos grupos, en este caso ya hay un grupo funcionando que tiene que ver con métricas, otro con reglas de procedimiento y otro con principios operativos. El de principios operativos, ya se había mandado el documento a debate en nuestra región, hubo muchos aportes, esos aportes se van a tener que

procesar, incorporar algunos, ver si es viable la incorporación de otros o no, y llevar la propuesta final tratando de tomar todas las diversas ideas y miradas que tuvieron cada uno de aquellos que participaron en ese primer envío.

Tenemos por delante ahora dos grandes puntos, uno es el de reglas de procedimiento y el otro el de métricas, y en ese trabajo vamos a tener unas métricas que se van a estar mandando informes cada quince días. Fíjense ustedes que la próxima semana va a haber seguramente el primer informe sobre trabajo realizado. Luego hay unas métricas que comienzan 18 de agosto el primero, el segundo el 1 de septiembre, el tercero el 15 de septiembre, el cuarto el 29 de septiembre y un informe final el 8 de octubre. Esto tiene que ver con la posibilidad de que el 24 de octubre, tengamos las dos propuestas de métricas y de reglas de procedimiento bien trabajadas en nuestro grupo. Entendemos nosotros que el 24 de octubre, tenemos como fecha máxima para entregar tanto el documento de métricas como el de reglas de procedimiento para la evaluación por parte de la región. Una vez que eso se ponga en debate volverá a las comisiones respectivas para hacer el documento final y ese documento final... perdón, el documento final va a estar enviado el 8 de octubre y el 24 de octubre saldrá el documento final con los aportes hechos por la región. O sea que, entendemos que el 24 de octubre sabremos si tenemos o no un documento de métricas y uno de reglas de procedimiento aprobados por la región. Y eso me parece que es muy interesante a la hora de ver los progresos en cuanto a transparencia y gestión que va teniendo nuestra región. Así que aplaudo a este grupo, Presidente y Secretario y a toda la región, que nos estamos poniendo las pilas para poder trabajar en esto. Muchas gracias. Alberto.

ALBERTO SOTO: Gracias Sergio. Humberto Carrasco, adelante.

HUMBERTO CARRASCO: Alberto, antes se me cayó la llamada entonces no pude escuchar bien cuando explicabas el primer punto respecto al procedimiento para emitir declaraciones de interés. Solamente decir que deberíamos aplicar el mismo criterio que estamos usando para la captación de nuevas ALS, porque el documento ya está listo en inglés y español entonces deberíamos poder someterlo a comentarios durante treinta días para que ambos corran por el mismo plazo. Alberto.

ALBERTO SOTO: Perfecto. Entonces, Humberto, ¿vos ya pusiste aquí el link no? En el chat.

HUMBERTO CARRASCO: Así es, ese es el link donde está.

ALBERTO SOTO: Te pido por favor que lo pongas nuevamente para que no se confunda con los otros link. Entonces a partir de este momento ya vamos a tener dos documentos, el que dije antes y el que ahora menciona Humberto, en este link que va a poner ahora. Y queda abierto también el periodo de comentarios a treinta días y a partir del último día, coordinado previamente con el staff, se abrirá el periodo de votación durante siete días. ¿Humberto me escuchaste bien?

HUMBERTO CARRASCO: Perfectamente. Estoy pegando el link donde están los documentos en inglés y en español, la “Propuesta de procedimiento de las RALOs para la elaboración, emisión y publicación de declaraciones”. Lo estoy publicando en este momento unido a la “Propuesta del programa de reclutamiento” que ya está publicado. Sin embargo, vamos a volver a enviar un correo con esta información para que todo quede más claro, desde el día de mañana.

Me informan que Olivier ya ingresó así que te cedo la palabra.

ALBERTO SOTO: Gracias, muy amable Humberto. Tiene la mano levantada Carlos Aguirre, adelante Carlos.

CARLOS AGUIRRE: Gracias Alberto. Bueno, no, solamente para pedirles que este link que estaban colocando en el chat, estaría muy bueno que lo manden por correo a todas las ALS para que podamos tenerlo más cerca y verlo más a mano para discutirlo. Gracias.

ALBERTO SOTO: Gracias Carlos, si ya estaba previsto hacerlo. Ya Humberto lo había citado, pero hoy también se trataron varias cosas así que Humberto mañana va a estar enviando el mail con toda la información para que los que no han participado en esta reunión en el día de la fecha puedan hacerla. Yo les pido una ayuda, cada vez hay más participantes en nuestras reuniones, gracias a Dios, por lo tanto si alguien levanta la

mano y yo no lo veo en la lista y ustedes lo ven, por favor avísenme. Gracias.

Muy bien. Vamos a tratar de terminar con esto para después recomenzar con lo que sea capacitación y lo que desea decir Olivier. El último punto sería el programa de capacitación. El programa de capacitación para LACRALO es muy muy importante. Como ustedes verán ahora, hay ciertos grupos de trabajo que han realizado su tarea y nosotros tenemos que aprovechar ese resultado. Nuestra región tiene necesidad de cubrir muchos aspectos con este plan y estos aspectos son muy dinámicos. Con la participación de todos trataremos de ir cubriendo esos aspectos. En principio estamos ya cerrando con Duolingo las tratativas, o sea que vamos a encarar el tema de la barrera del lenguaje. Cuando dije que había grupos que habían trabajado, por ejemplo, estamos trabajando sobre las falencias que tenemos detectadas en la región y sobre las fortalezas. Eso salió del grupo estrategia para LACRALO. Ven que es muy útil trabajar pero es más útil también trabajar con los resultados de eso. Vamos a trabajar con eso dado que cada uno de nosotros podamos encarar el idioma que necesitamos aprender, además de aquel idioma que nos guste, si es que no tenemos necesidad de aprender un idioma para desarrollarnos dentro de la región.

También estamos incentivando el trabajo vía grupos de trabajos y la lista de mail. Eso hace que podamos aprovechar mejor el tiempo de las reuniones mensuales. Con ello podríamos dedicar dos espacios de veinte minutos cada uno a dos temas específicos de capacitación, los restantes 50 minutos al desarrollo del resto de la agenda. Como verán,

esto es una simple administración de tiempo, por lo tanto estamos duplicando los temas de capacitación.

También sugiero utilizar por ejemplo, que ya lo hemos hecho algunos, hemos leído, hemos enviado la información, sería necesario que varios más lo hagan, el curso de introducción a LACRALO que ya se vio en una charla, creo que fue la última reunión nuestra. Esta muy bien hecho pero se aceptan críticas, hubo una crítica sobre algo, y quien critico a su vez se ofreció para colaborar y mejorar esa parte que estaba diciendo quizás tenía alguna falencia o alguna observación. Me parece perfecto.

Este plan de capacitación va a tener dos áreas; el área técnica y el área teórica. La técnica está referida a cubrir los conocimientos, por ejemplo, sobre direcciones IP, DNS, seguridad, estabilidad, etc. Incluiría las normas que se están utilizando dentro de ICANN respecto a estos temas técnicos. La otra sería el área teórica. Está referida a las normas y procedimientos de gobernabilidad y administración que son las que utilizamos, o deberíamos utilizar permanentemente. Y dos modos: internos y externos. Tenemos en nuestra región gente con la capacidad y capacitación necesarias para insertar en cualquiera de las áreas. Si existieran temas que no podemos cubrir recurriríamos a quien nos digan que es el mejor que nos pueda dar una charla sobre el tema que no podemos cubrir. Hasta aquí.

Les cito rápidamente lo que hemos tomado como debilidades: barrera idiomática; dificultad para trabajo en grupo, eso porque hay barreras de idiomas pero también por desconocimiento de la temática que está involucrada; otra, tenemos diferentes perspectivas de cómo debe administrarse LACRALO; hay falta de experiencia, por no participar; hay

falta de cubrimiento de miembros de LACRALO en los cargos de ICANN, hay complejidad de las normas y esto hace que haya ALS e individuos frustrados, y la idea es eliminar ese tipo de frustración.

Pero entre las fortalezas, contamos con un nivel medio-alto de los integrantes de nuestras ALS, incluidas gran cantidad de profesionales de ramas técnicas y de ramas sociales, tales como ingenieros y abogados. Varios de nuestros integrantes ya han cubierto cargos en ICANN y pueden brindar su experiencia. Hemos incrementado el trabajo en grupos, y hemos realizado actividades para incorporar nuevas ALS que han interesado a ALAC y ICANN, quienes han comprometido su colaboración con nuestras necesidades. Entonces esas son debilidades y fortalezas que estamos explotando con el plan de capacitación. También por supuesto van a poder leer los objetivos, actividades, ejecución del plan, temática de la capacitación y la evaluación de la capacitación. En unos días más ustedes van a tener este documento, cuando lo podamos traducir al inglés para que lo lean. No vamos a votar este documento. Este documento es una herramienta que tenemos los directivos de LACRALO para poder rápidamente todo esto, coordinar, y no es un procedimiento que necesite ser aprobado.

Pregunto si hasta aquí alguna pregunta. ¿Fátima tiene la mano levantada?

FÁTIMA CAMBRONERO:

Si, Alberto. Gracias. En realidad quería preguntar porque no estaba entendiendo cuando hablabas de la capacitación si estabas hablando del curso que preparamos con Natalia y con el staff de ICANN sobre la creación de capacidades y la introducción a LACRALO o estabas

hablando de otra capacitación diferente. Porque si es del curso, tengo que hacer unos comentarios, pero si no es de eso seguimos y después cuando me des la palabra puedo hablar del curso.

ALBERTO SOTO:

No, no. Digamos que con esto estamos terminando. Este es un plan de capacitación para LACRALO que está incluyendo el curso introductorio. Que te aclaro que ya hubo varios que hemos leído y creo que hay una sola observación, como dije antes, con ofrecimiento para colaborar con esa observación. Pero adelante con lo que tengas que decir.

FÁTIMA CAMBRONERO:

Gracias Alberto. Voy a copiar el link donde está el acceso directo al curso introductorio de LACRALO, sí lo hemos visto a los comentarios de Raime, solo que no hemos todavía podido responder.

Pero como explicó Natalia creo que en la llamada anterior, quisiera volver a explicar esto, la idea es que esto sea un programa piloto, es la primera vez que lo estamos desarrollando y la idea es que todos lo puedan tomar el curso, hacer las preguntas que se hacen de autoevaluación para cada uno de los aspectos, y puedan mandar sus comentarios luego de haber finalizado el curso. A mí personalmente me sorprendió que Raime lo haya tomado tan rápido y ya haya podido hacer todos esos comentarios cuando solamente estaba la versión en inglés. Ahora ya nos han informado que están listas las traducciones en los distintos idiomas, en español, inglés y francés, y portugués y también lo van a poder tomar en el idioma que les quede más cómodo y poder detectar todos estos errores,. Pero la idea es que este curso piloto

sea hasta fin de año, porque es un curso largo, y lo sabemos por eso hemos establecido esta lapso de tiempo largo para que lo puedan ver con detenimiento; me parece que no es para hacer una lectura veloz, por arriba, del material y ya estar queriendo corregir cosas. Con todo gusto vamos a recibir comentarios para mejoras pero les pedimos que por favor lo tomen con tiempo, lo procesen y puedan analizar las cosas que hacen falta agregar en el curso, o si es muy largo se pueda acortar, y a fin de año hagamos una evaluación de este programa. Por ahora es eso Alberto, gracias.

ALBERTO SOTO: Gracias Fátima, perfecto todas las aclaraciones que recibimos. Natalia ¿quieres agregar algo más?

NATALIA ENCISO: Sí el curso, está en los cuatro idiomas para que lo puedan tomar y que recuerden que es un piloto, que es mejorable y necesitamos los comentarios de ustedes para poder hacer la segunda etapa del curso. Por favor tomen el curso y hagan comentarios.

ALBERTO SOTO: Gracias Natalia. Yo insistiría con lo que ha dicho Fátima. Yo les pido por favor, y lo vamos a recordar por mail, para que realmente tomen el curso porque es muy muy importante. Espero que todos podamos hacerlo.

Vamos a continuar ahora, volviendo al primer punto. ¿Dev, está listo? Voy a presentar a Dev, que nos va a dar una introducción de los

nombres de dominio de dos caracteres en los nuevos gTLD. Es un tema muy importante, lamentablemente creo que ya estaba próximo al cierre, o ya está en votación, no podemos dar comentarios pero por lo menos podemos decirle a nuestro representante, sugerirle como votar sobre este tema que estaba bastante controvertido. Hoy tuvimos una noticia, creo que Dev la va a dar, que este tema se va a tratar nuevamente en la reunión 51 de ICANN en Los Ángeles. Así que adelante Dev, por favor. Gracias.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Muchas gracias, tengo un pdf que le he pasado al personal, espero que lo puedan cargar en la pantalla.

¿Está lista la presentación? Bueno bien, mientras se carga la presentación en el Adobe Connect voy a comenzar. Este pdf va a estar cargado en la pagina wiki de LACRALO después de la llamada.

Bien, veo que hay cierta dificultad para mostrar la pantalla. Voy a intentar hacerlo ahora. Bueno, ahora podemos ver las diapositivas con el título. Gracias por cargar la presentación.

Esta es la introducción de nombres de dominio de dos caracteres en el espacio de gTLDs. Voy a contarles algo de contexto al respecto para evitar cualquier confusión en relación a lo que significa o implica este tópico. Si un operador registro firma un acuerdo de registro con la ICANN para la delegación y operación de un gTLD o dominio genérico de alto nivel, todos los solicitantes que solicitan nuevos gTLDs y que completan exitosamente todas las etapas del proceso de evaluación de un gTLD, es decir la evaluación final, la resolución de disputas y la

comparación de cadenas de caracteres sin objeciones y si hay al menos un solicitante, este solicitante tiene que haber completado todos estos pasos para poder ser parte del registro del ICANN.

En estos links podemos encontrar el acuerdo de registro. En la página 68 de este acuerdo de registro se encuentra la especificación número 5 y esta especificación establece que varias cadenas de caracteres o etiquetas en el segundo nivel o en todos los niveles a que el operador de registro puede retirar de la registración o asignar al operador de registro están sujetas a ciertas condiciones. ¿Qué se quiere decir con estos niveles? Y aquí es donde surge cierta confusión. Tenemos que determinar que queremos decir con niveles cuando hablamos de nombres de dominio. Aquí tengo algunos ejemplos: si vemos el ejemplo de “ejemplo.com”, vemos que la palabra “com” representa el dominio de primer nivel o el dominio de alto nivel; este es el genérico o el código de país; “ejemplo” es el dominio de segundo nivel y “www” es el dominio de tercer nivel.

Luego tenemos un segundo ejemplo que es “ejemplo.co.tt”. “tt” es el nombre de dominio de primer nivel o de alto nivel, es el código de país para Trinidad y Tobago; “co” es el dominio de segundo nivel y “ejemplo” sería el dominio de tercer nivel. Cuando el documento habla de todos los niveles, se refiere al segundo nivel y a todos los demás niveles. Entonces, lo que dice esta especificación 5, que aquí yo puse un resumen de esa especificación, voy a leerlo lentamente para que los intérpretes lo puedan interpretar: “Esta especificación y sucesión dice que todas las etiquetas ASCII de dos caracteres serán retenidas de la registración o asignadas a los operadores de registro en el segundo nivel dentro de un TLD. Estas etiquetas pueden no ser activadas en el DNS y

pueden ser no liberadas para registración a ninguna persona o entidad que no sea el operador de registro siempre y cuando estas cadenas de caracteres de etiquetas de dos caracteres sean liberadas en tanto y en cuanto el operador de registro llegue a un acuerdo con el gobierno relacionado o con el administrador del código de país de esta cadena de carácter tal como se especifica en la norma ISO3166-1. El operador de registro puede también proponer la liberación de estas reservas sobre la base de su implementación o de la implementación de medidas para evitar la confusión con los códigos de país correspondientes sujetos a aprobación de la ICANN”.

Bien, entonces, todos los operadores de registros que quieren hacer cambios deben utilizar el proceso de evaluación de servicio de registro tal como lo proporciona la ICANN. Aquí puede ver el enlace donde lo pueden leer en detalle. Estas propuestas se denominan “Propuestas RSEP”. En lo comentarios públicos se dijo que muchos operadores de registros de nuevos gTLD enviaron solicitudes RSEP a la ICANN para liberar ciertas cadenas de caracteres de dos caracteres. Y veo que Fátima ha colocado el link en el chat respecto de los dos caracteres en los nuevos gTLD.

Ahora bien, muchas de esas solicitudes son para que se liberen estos dos caracteres en el segundo nivel. En cuyo caso, corresponden a códigos de país o operadores de código de país. Vamos a hablar de dos cuestiones: cuando consideramos las etiquetas de dos caracteres en el segundo nivel, esas etiquetas se pusieron a disposición para muchos gTLDs y para muchos ccTLDs. Los dominios más breves son preferibles para los posibles registratarios. Dichas etiquetas pueden ser utilizadas

como alternativa o como significaciones alternativa a la establecida en la norma ISO3166-1.

En cuanto a la norma ISO, esta es una norma ISO publicada por la Organización Internacional para la Estandarización y define los códigos de dos caracteres ASCII para los nombres de países. Por supuesto, en los link pueden encontrar más información al respecto. Esto se presenta en forma de tabla.

CARLTON SAMUELS: Dev, estoy viendo que la tabla no se puede ver y no sé si los traductores lo van a poder interpretar. Quizás pueda usted agrandar la pantalla para que los intérpretes puedan leerla.

DEV ANAND TEELUCKSINGH: Bien, voy a volver entonces a la diapositiva anterior. Esto es algo de contexto relacionado con la ISO3166-1. Es una norma ISO publicada por la Organización Internacional para la Estandarización y define códigos de dos letras ASCII para los nombres de países, territorios dependientes y áreas especiales con interés geográfico. Así podemos encontrar dos enlaces donde pueden encontrar más información. En la siguiente diapositiva se muestra una tabla de la codificación que se utiliza en esta norma ISO. Va de “aa” a “a2”. Esta tabla muestra una decodificación que está libre o que puede ser utilizada por la norma ISO.

Dos cuestiones a tomar en cuenta: esta norma ISO, no es un documento estático. Sera actualizada para que refleje los cambios en los países y territorios. Por ejemplo: “bq”, “cw” y “sx”, se agregaron a la lista en el 2010, además, estos cambios futuros en la ISO3166 pueden dar lugar a

una potencial disparidad en la implementación 5 sección 2 donde los países y territorios futuros podrían ser tratados en forma diferente que aquellos países y territorios que aparecen en la actualidad en esta norma ISO.

Dadas estas razones en relación a los nombres de dos caracteres en ASCII, hay muchos ccTLDs y gTLDs y dado que estas etiquetas no pueden ser utilizadas para todos los nombres, por ejemplo, “fb” representa al sitio web de Facebook pero estoy seguro que muchos pueden pensar en nombres o caracteres de dos letras que tengan otro significado. En este caso, se objeta porque estos no pueden ser delegados y no estamos hablando del primer dominio, estamos hablando del segundo nivel. Esto es importante a tener en cuenta; estamos hablando del segundo nivel. Esto es un tema de larga data, muy amplio y voy a preguntar ahora si tienen algún comentario que agregar o pregunta. Este documento como saben, hubo una declaración por parte del ALAC que tuvo votos a favor y no tuvo ninguna abstención. Yo se que el GAC también está considerando esta declaración y ha prometido o ha puesto este tópico en su agenda para poder debatirlos en la próxima reunión de la ICANN que se llevara a cabo en Los Angeles. Ahora me voy a detener aquí y ver si alguien tiene pregunta o comentario. Gracias.

Alberto, ¿usted quisiera que yo responda ahora alguna pregunta o a la persona que levantó la mano?

ALBERTO SOTO:

Si, hay una mano levantada. Es Sergio Salinas Porto, adelante.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias Alberto, Gracias Dev por permitirme expresarme. En el transcurso de esta semana hubo un ida y vuelta de mails donde hablábamos justamente de este tema. A ver, quiero ser claro en mi apreciación. Yo creo que cuando nosotros estamos discutiendo estas cosas, sobre todos nuestros ALAC Member y nuestros representantes, tienen que tener en cuenta cual es el impacto que va a producir esto en los usuarios. Y esto lo digo porque particularmente creo que esto puede generar confusión en los usuarios y puede generar también algunos problemas que se suscitan con respecto a cuestiones legales, y en este caso, me da la impresión que nosotros no estamos mirando la cuestión. Creo que hay algo que puse en los mails, y que voy a volver a repetir, es lo siguiente: por un lado, creo que no debemos hacer nada para innovar sobre entregarle a los nuevos gTLD ningún tipo de nombre de dominio con dos caracteres y esto es simplemente porque no sabemos qué va a pasar en el futuro, inclusive en el presente con muchos países que pueden llegar a cambiar su nombre, pueden llegar a cambiar su status, y en ese sentido creo que sería muy importante preservar tanto la 3166-1 como la 3166-alfa2 con respecto a esa tabla de nombres de dominio que está pendiente de utilización. Vimos ahí un montón de nombres de dominio que estaban en un color muy clarito, en blanco, eso significa que no están entregados a ningún país hoy, pero si en el futuro. Por el otro lado, creo que lo que debemos preservar es que los usuarios tengan en claro las reglas del juego. Habitualmente los usuarios tienen una apreciación que dice que dos caracteres siempre ha significado un país, y más de dos caracteres... y esto es la generalidad, lógicamente hay algún que otro ejemplo que podemos ver en contra de lo que estoy

diciendo pero la verdad que las generales de la ley nos dice que cuando se tienen dos caracteres, nos lleva a pensar que es un country code y cuando tiene más de dos caracteres nos lleva a pensar que es un nuevo gTLD. Y en ese sentido, lo que planteo es que tengamos bien en cuenta que cuando nosotros estábamos aprobando acá o por lo menos llevando un documento, tenemos que tener la mirada del usuario, y no la mirada de las empresas. Y me parece que muchas veces, un problema planteado por las empresas, puede ser para nosotros una muy buena excusa para empezar a trabajar en cuestiones que tienen que ver con los usuarios y con que ellos tengan una experiencia más estable dentro de Internet. Nada más, muchas gracias.

ALBERTO SOTO:

Gracias Sergio. Adelante, Fátima.

FÁTIMA CAMBRONERO:

Gracias Alberto. Yo en el chat expresé que si había votado en abstención esta declaración de ALAC y quisiera explicar por qué voté en abstención, luego también voy a hacer llevar estas razones a ALAC, porque en el caso de que algún miembro vote en abstención está que explique las razones por las cuales voto de esa manera.

En primer lugar, yo estuve siguiendo este tema dentro de ALAC y desde mi punto de vista, en la primer declaración que se realizó desde ALAC, había contradicciones en el mismo statement. Entonces pedí explicaciones de ese tema y me faltó decir que en primer lugar para mí es un tema muy difícil para entender, netamente técnico, y como saben mi formación es jurídica, así que estuve consultando con varios colegas

de la region que tienen conocimientos de estos temas para tratar de entenderlo. Tampoco entendí, en primer lugar, porque era necesario que ALAC hiciera un statement sobre este tema, realmente sigo sin entenderlo. Luego cuando se reviso la declaración y hubo nuevos comentarios que se agregaron y se modificó, ahí empezó la discusión en LACRALO, la discusión comenzó tarde cuando yo ya había empezado a votar en ALAC, y desde mi punto de vista en LACRALO hubo mucha confusión en este tema, me parece que sigue habiendo confusión cuando hablamos de dominios de primer nivel y dominios de segundo nivel y varios miembros de la región dijeron a los miembros de ALAC que debíamos votar negativamente. A mí me pareció que habiendo confusión en el tema, no estando claro el tema dentro de la región y siendo yo una representante de la región, mi voto correspondía que fuera la abstención hasta que al menos estuvieran claros estos temas. Luego hablamos con Dev y por eso coordinamos para que el pueda venir a explicar ese tema porque sabemos que es un tema complejo y que no se está entendiendo. Que ya haya cerrado la votación, me parece que estos son los principales puntos. Si entiendo que un punto quizá un poco difícil de verlo puede llevar a la confusión del usuario y desde ese punto de vista tendríamos que preocuparnos nosotros, pero esa es la única razón que yo veo. Gracias.

ALBERTO SOTO:

Gracias Fátima, antes de darle la palabra a Aida hay un comentario, mi inglés es malo pero Rubens quiere decir que es “un comentario rápido, que nos todos los (RSET) mencionados son para los dominios de dos letras, sino que hay uno de ellos que es para combinaciones tipo letra-dígitos, dígitos-letras y dígitos-dígitos. Y que los actores de acuerdo al

nuevo gTLD prohíben combinaciones que nunca serán los códigos ISO”.
Ese es el comentario de Rubens. Aida Noblia adelante.

AIDA NOBLIA:

Yo simplemente quería comentar que había estado viendo el tema, había visto los documentos esos, los códigos de país y toda la tabla esa, lo cual me costó bastante entender pero quería clarificar un poco porque también mis comentarios fueron en la línea de preservar para los países los códigos de dos letras por ser lo más claro, y nosotros lo vemos como usuario porque la parte técnica no la...y tampoco me queda del todo claro, pero bueno hay que respetar los aspectos expresados por la parte técnica, de todas maneras como esto está dirigido a los usuarios siempre queda eso. No quise votar porque bueno, no tenía una posición así tan definida al ser este punto de vista técnico. Pero sigo pensando que la parte del comercio puede tener tantas otras opciones con tantas letras que hay y bueno, me parecía que había que darle preferencia a esa opción de los usuarios. Pero ya digo, me abstuve de votar por considerar que si había una opinión técnica ¿no? En fin, era eso nomás. Gracias.

ALBERTO SOTO:

Gracias Aida, Olivier tiene la mano levantada. Adelante.

OLIVER CREPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Presidente. Yo tengo algunas inquietudes a algunas declaraciones porque la declaración que se acaba de votar es la primera de muchas otras declaraciones que van a ir viniendo y que se va a comentar sobre el mismo tipo de pedido, que están solicitando otros

solicitantes. Nosotros vimos una discusión de política en la página, hay una primera declaración y hay dos pedidos para solicitar exactamente lo mismo que en el primero. Por eso vamos a tener que emitir más declaraciones sobre esto y si hay abstenciones en nuestras votaciones, y ustedes ven que hubo dos abstenciones y si las hay, y si son porque la gente no entiende el tema, tenemos que hacer que este tema se entienda y lograr explicar lo que queremos.

Desde ese punto de vista alguien quiera votar a favor en contra de esas declaraciones pero es preferible que no se abstengan. Voy a tratar de explicar un poco más, que aquí hay un link a una página de Wikipedia, perdón que está en inglés, solo lo pude encontrar en inglés rápidamente. Si ustedes van para abajo van a encontrar una lista de dominios de dos letras que son muy conocidos y allí también van a poder ver “aa.com” por ejemplo, para American Airlines, “gp.com” para Georgia Pacifico, y lo van a encontrar también en “uae.com” que es de los Emiratos Árabes Unidos, van a ver otras varias empresas que están ahí varias de las cuales van a ser utilizadas por ejemplo, “gb.com”, “ms.com” que es Morgan Stanley, hay muchos otros nombres de dominio que están dentro del dominio “.com” si van más para abajo van a encontrar que algunos dominios de dos letras “.com” también se usan para códigos de país que son promovidos por una sola empresa de registración que está en Londres que se llama Central Nic. Tienen un segundo nivel como código de país. También tenemos “ar.com”, que se refiere a Argentina, “br.com” que se refiere a Brasil, etc.

Son solamente algunos que utiliza una sola empresa. La pregunta hoy es si, para otras extensiones los nuevos gTLDs que han salido recientemente, si es que hay una necesidad de restringir el segundo

nivel para que no sea necesario utilizar dos letras en el segundo nivel. Tenemos gb.com y si tuviesemos “gb.” un nuevo dominio, no lo podríamos usar para ese dominio. Es decir que hay algunos registratarios que tienen dominios de segundo nivel de dos letras, dentro del “.com” que están registrados dentro de las otras extensiones. Ahí es donde está el problema y por eso la regla original se hizo porque se pensó que podría haber alguna confusión para los usuarios pero como pueden ver hay muchos más dominios dentro del “.com” que tienen dos letras que se refieren a empresas, organizaciones, etc, que no se refieren a dominios de país, o no están relacionados con un país. Solamente hay una pequeña cantidad de sitios web que están en relación con un país e incluso en este caso eso es un poco confuso para los usuarios porque hay un nombre de una empresa que es ub.com que los usuarios no saben muy bien que significa, si es que “uk.com”, por ejemplo es una empresa, o si el nombre de la empresa se refiere a otra cosa. Espero haberles dado un poco más claridad de cómo funciona esto y como ayuda, pero si ustedes miran los dominios que son “algo.dos letras.com”, muchas veces estas dos letras son las que se entienden como una empresa y no como un código de país.

Por supuesto, en el alto nivel, no va haber ningún cambio, en el alto nivel todos los dominios de dos letras en el alto nivel van a continuar siendo un país. No hay ningún cambio en ese sentido, estamos hablando aquí del segundo nivel y no del primero o del alto nivel. Muchas gracias.

ALBERTO SOTO:

Gracias Olivier, excelente explicación. Aida Noblia adelante.

AIDA NOBLIA: Esta explicación de primero y segundos niveles es lo que digamos como usuario, no está del todo divulgada, de pronto con una divulgación del tema, resolver un poco el problema. Porque nosotros estamos hablando de lo que es para los usuarios. Podría ser eso como una solución de mayor difusión de esa situación. Creo que requiere mayor difusión de ese punto, porque en principio se piensa un poco que genera una confusión. Mayor comunicación o difusión podría resolver el punto. No sé. Es lo que quería decirles. Nada más

ALBERTO SOTO: Gracias Aida. Quiero aclarar que yo pedí colaboración en la lista mucho tiempo antes y lamentablemente no la tuve anteriormente. Así que esa es la razón. No es una falta de comunicación si no yo diría una falta de colaboración que hemos tenido en este caso, y me comprometo en adelante a que eso no suceda más. Por favor Les pido a Fátima y Carlos que se apuren porque nos queda poco tiempo. Adelante, Fátima.

FÁTIMA CAMBRONERO: Gracias Alberto. Es para responder a la explicación de Olivier, en primer lugar decirle que entiendo que el prefiera que no haya votos en abstención dentro de ALAC pero yo como representación tengo que votar lo que me indique la región, y si la región no tiene claro el tema, yo debo abstenerme. En segundo lugar, cuando nos referimos a que el tema no estaba claro en la región es porque era un tema complejo y por eso es que hoy invitamos a Dev para que lo explique pero además no sé si estaba en la llamada cuando hablamos de este tema, volvimos a

presentar el curso que elaboramos con Natalia junto con el staff de ICANN Learn, para que la región pueda tomar el curso y capacitarse en estos temas. Entonces el tema de capacitación también se está solucionando. Por otro lado, la principal razón de la votación en abstención fue porque la discusión dentro de LACRALO comenzó cuando la votación en ALAC ya estaba abierta. Entonces me parece que no es justo emitir una votación cuando la región todavía lo está discutiendo. Simplemente eso, gracias Alberto.

CARLOS [?]:

Gracias Alberto. Después de la explicación de Dev y Olivier, y de haber visto la presentación, aquellos que manejamos este tema creo que seguimos viendo que es bastante complicado para aquellos que todavía no están metidos en la cuestión. Primero hay que entender primero, segundo y tercer nivel para después explicarles que estas etiquetas o estos dominios de dos caracteres hay algunos que están vedados para alguien o no. Y después explicar cuáles son esos caracteres. Me parece que habría que hacerlo más simple, y en nuestro caso, tendremos que tener algún documento en español. Gracias.

ALBERTO SOTO:

Gracias Carlos. Dev tiene la mano levantada, adelante.

DEV ANAND TEELUCKSINGH:

Gracias. Quisiera decir, respecto de lo que dijo Fátima, que yo espero que la explicación que les di les permita reflejar un poco más lo que dice la declaración, y que puedan apoyarla y por supuesto estoy disponible para responder cualquier otra pregunta que tengan en ese sentido, para

tratar de ampliar un poco mañás este tema. Yo apoyo plenamente lo que dijo Olivier, porque si estamos hablando de dos caracteres, de nivel ASCII, utilizando solamente letras de “aa” hasta “zz”, esto todavía va a estar disponible al dominio de alto nivel. Es decir, que no hay que preocuparse por los códigos de país, es decir, que nadie los va a tomar, eso no va a suceder en el futuro. El alto nivel es siempre el mismo. En realidad esta protección aparece en el segundo nivel y ahí es cuando ya no es más relevante, por las mismas razones que expresamos antes. Los dos caracteres en el segundo nivel, como en “fb.com” como si fuese Facebook, todos estos tienen un significado útil que podría ser para idiomas por ejemplo, “en” es algo que ustedes están muy familiarizados y “en” se podría referir a inglés, “fr” a francés, “es” a español, y así un TLD se podría usar de ese modo. Cuando aparece esta declaración hay dos cosas que pueden ocurrir. Me parece que es importante tratar de ver si esto cae dentro de la lógica de los registros, y está dentro del acuerdo de los registros. Dados los dos caracteres en el segundo nivel, son dos caracteres que están siendo usados por muchos gTLDs y no hay ninguna razón por tener esta restricción. Eso es todo, gracias.

ALBERTO SOTO:

Gracias Dev. Ahora Olivier nos va a dar una actualización sobre las consultas públicas. Adelante, por favor.

Esta desconectado del audio. Bueno, para aprovechar el tiempo, Heidi Ulrich va a tomar un tema que es híper importante. Adelante.

HEIDI ULRICH:

Bien, esto va a ser una oportunidad para que las estructuras de At Large se reúnan en octubre, va a haber un puerto un hub, en esta reunión y recordaran que teníamos los capítulos de la [?] como puertos o hub, o nodos, así que le voy a pedir al personal que por favor postee en el chat el link a esta información.

El proceso será así: habrá un formulario online y se requerirá información sobre el nombre, la organización, el número de personas que se espera que se participen, y dos tipos de nodos. Uno será un puerto sin límites, o ilimitado y en el segundo caso va a ser un puerto o nodo bidireccional donde la gente se va a poder conectar y comunicarse. También va a haber asistencia técnica del personal de [¿]. También tendrán disponibles inglés, español y francés. La publicación actualmente se encuentra en inglés pero estas especificaciones técnicas también se van a publicar en los cinco idiomas en breve. Ahora bien, actualmente el ALAC está trabajando y teniendo en cuenta los requisitos se van a hacer anuncios con posteridad para septiembre. La ICANN va a reembolsar el servicio de los nodos o puertos luego de la reunión. Esta es toda la información que tengo que darles al respecto.

ALBERTO SOTO:

Muchas gracias. Este es un punto importante y lo vamos a agregar a la lista convenientemente. Ahora sí, Olivier adelante.

Parece que se ha caído la línea de Olivier nuevamente. Nos quedan seis minutos de tiempo.

OLIVER CREPIN-LEBLOND: Muchas gracias Alberto. Pido disculpas, me desconecté nuevamente. No estuve presente al comienzo de la llamada pero tuvimos una llamada de liderazgo de ALAC y nos atrasamos un poco. Tuvimos mucho debate respecto de las declaraciones recientemente adoptadas y los documentos, uno es la introducción de nombres de dominio de dos caracteres en los gTLDs y lamentablemente yo me desconecte al final de la discusión mientras estaban debatiendo el tema, pero seguramente habrá más preguntas que van a surgir.

Me pregunto si sería útil tener un seminario web al respecto, porque mientras me había desconectado, estaba buscando información en español, en francés y en otros idiomas distintos del inglés y no pude encontrar nada. Esta todo en ingles y es bastante confuso. Así que me pregunto si esto podría ser algo que podríamos implementar para resolver la cuestión de los usuarios finales, porque esto confunde a la gente, algunos dicen que es confuso, otros dicen que no es confuso, entonces la discusión que tuvimos en ALAC fue más candente o más rica que cualquier otro tema que hemos discutido porque este es un tema que implica mucho debate. No tengo mucho para agregar. Yo escuche lo que se dijo sobre las abstenciones y al final de día, todos los miembros de ALAC tienen que votar en relación al punto de vista de la región, tienen que representar el punto de vista de la región y a veces cuando hay confusión, es lógico que se abstengan, y este es un trabajo que nosotros tenemos que hacer. Actualmente no hay ninguna otra declaración que se esté desarrollando o revisando, hay una que va a surgir en breve que es a largo plazo así que seguramente la van a ver en el próximo mes o mes y medio. Seguramente leerán en los anuncios

habituales de ALAC. Quizás mañana o pasado se lance. Por el momento eso es todo, gracias.

ALBERTO SOTO:

Gracias Olivier. Nos ha sobrado tiempo inclusive. Les agradezco a todos, pero si le doy al visitante un minuto para que pese aunque sea de agenda, por favor a Daniel. Puede ser? Un minuto.

Bueno, no lo tenemos. Les agradezco a todos por la alta participación. Llegamos a treinta. Yo considero participación aquellos que se han disculpado porque no han podido concurrir también, o sea treinta en nuestra región, un verdadero record.

Muchas gracias a todos, a los intérpretes, al staff y damos por terminada la reunión del día de la fecha. ¿Olivier está con la mano levantada?

OLIVER CREPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, señor Presidente y perdón por levantar la mano a último momento, pero encontré el comentario público que comenzó hace unos pocos días que propone cambios a los estatutos en relación al asesoramiento del GAC. El GAC es el Comité Asesor Gubernamental. Esto acaba de empezar, coloqué el enlace en el chat y no sé si se ha actualizado la información, no lo actualizó todavía en nuestra página de desarrollo de políticas. El periodo de respuestas es bastante extenso, hasta el 15 de septiembre y es interesante porque parece que se va a enmendar la forma en que el GAC trabaja con la junta directiva y brinda su asesoramiento. Así que quería presentarles el tema para que estén al tanto y ver si LACRALO quizás quiera hacer algún comentario o

sugerencias. Así que por favor, si es así, háganlo a la brevedad. Y con esto termino. Muchas gracias.

ALBERTO SOTO:

Muchas gracias Olivier. Trataremos de llegar a tiempo en esta oportunidad. Gracias a todos y creo que exactamente en tiempo estamos terminando en el día de la fecha. Muchas gracias a todos, damos por terminada la reunión de hoy. Gracias y adiós a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]